



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 27 de Diciembre de 1966, con el nº 334.987

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de CENTROMINT COMPANY (ESTABLISHMENT), entidad constituida con arreglo a las leyes del Principado de Liechtenstein, establecida en Vaduz, Principado de Liechtenstein, por:

"UN DISPOSITIVO DE ENTREGA PARA PASTILLAS DE FORMA ALARGADA"

-----

El invento se refiere a un dispositivo distri  
buidor o de entrega para pastillas de forma alargada, pre  
ferentemente pastillas con superficie envolvente de forma  
prismática, dispositivo que comprende una parte de mango  
5 hueca dispuesta para recibir una pila de pastillas que es  
empujada por una placa compresora, sometida a la tensión  
de un muelle, hacia la zona de entrega en que la pastilla  
extrema superior en cada caso de la pila, es expulsada del



dispositivo en ángulo recto respecto a la dirección de recarga, por medio de un órgano expulsor accionable a mano, deslizándose con ello a lo largo de tres lados contra las paredes de la zona de expulsión.

5                   Dispositivos distribuidores de este tipo han alcanzado en los últimos años una gran popularidad explicable, no en último término, por el hecho de que las pastillas originales ofrecidas a la venta en tales dispositivos, satisfacen las más altas exigencias en cuanto a calidad. Ahora bien, a medida que se han ido introduciendo  
10                   estos dispositivos distribuidores, no han faltado tampoco intentos de lanzar al mercado envases de recarga, que si bien pueden ser tratados con los dispositivos distribuidores implantados, es decir, que son accesibles a la  
15                   entrega de las pastillas una por una, no mantienen en cambio el nivel de calidad ofrecido al consumidor por las pastillas originales y que también está interesado en mantener el fabricante de los dispositivos distribuidores, ya que de otro modo tales dispositivos distribuidores caerían en conjunto en descrédito.  
20

                  Para disponer ahora un dispositivo distribuidor del tipo más arriba indicado, que es el que aquí interesa, de modo que no pueda ser utilizado sin más ni más en combinación con pastillas que debido a su forma sencilla, es decir, poco individual, puedan ser imitadas prácticamente por todo el mundo, o sea, para proteger al consumidor mejor que hasta ahora contra tal mercancía de recarga, no original, propone el invento el dotar, en un  
25                   dispositivo distribuidor del tipo mencionado al principio, la zona de entrega con al menos un resalto que, al reali-  
30



zarse el movimiento con el que la pastilla llega a la zona de expulsión y/o es expulsada de dicha zona, encaja en las correspondientes escotaduras de la pared de la pastilla, con lo que resulta imposible la distribución de

5 pastillas con la misma superficie envolvente, pero a las que falta la cavidad de la pared. Por "zona de expulsión" debe entenderse a este particular la zona del dispositivo en la que penetra en cada caso la tableta o pastilla extrema superior y, por lo tanto, dispuesta para el siguiente proceso de expulsión, y en la que entra en acción el mecanismo expulsor. Conforme a un modelo muy divulgado, puede este último ser sustancialmente un resalto que se mueve a la vez que una tapa de cierre cuando ésta es hecha bascular, y que retira la pastilla extrema superior

10 de la pila y la expelle del dispositivo lo suficiente para que pueda ser cogida con los dedos. Después de retirada esta pastilla extrema superior, se produce sitio en la zona de expulsión, que es ocupado por la pastilla siguiente, para lo cual la pila de reserva, como es sabido, se encuentra sometida a la presión de un muelle, existiendo la propensión a hacer avanzar la pastilla extrema superior de cada caso de la pila hasta la zona de expulsión, donde choca contra un puente que cruza dicha zona. Este proceso de avance se produce en el dispositivo distribuidor aquí considerado, una vez que la tapa del mismo ha

15 vuelto a su posición normal de cierre, por lo que el resalto expulsor se ha retirado de la zona de expulsión.

Una forma especialmente sencilla del presente dispositivo distribuidor está caracterizada por el hecho de estar practicados dos resaltos en la zona de dis-

20

30



tribución, a saber, en las zonas traseras de los bordes de la zona de expulsión, enfrentados a la abertura de entrega y que discurren en la dirección de introducción, resaltos que preferentemente reciben forma de nervios si 5 guientes a estas zonas de los bordes. En tal caso se emplearán, por consiguiente, pastillas que están escotadas al menos en la zona en que se encuentran estos nervios cuando la pastilla ha alcanzado la posición de expulsión, puesto que de otro modo no podría siquiera llevarse las 10 tabletas o pastillas a la zona de expulsión. Estas escotaduras serán, en el caso más sencillo, redondeados de los lados estrechos de la pastilla, y convenientemente estarán previstas en los cuatro lados más cortos, con el fin de que la recarga del dispositivo distribuidor no se vea difi- 15 cultada por el hecho de que la pila de tabletas de repuesto únicamente pueda ser insertada en el dispositivo en una de dos posiciones posibles.

Ahora bien, en el sentido de otra forma de rea lización del presente invento se puede proceder también 20 de modo que varios resaltos estén distribuidos de tal manera en la zona de expulsión, que las escotaduras de las paredes de las pastillas, que son necesarias para moverlas a lo largo de tales resaltos, adopten la forma de ra nuras que se extienden por lo menos por toda una superfi- 25 cie lateral. Se obtienen así formas de pastillas que, gracias a su forma particular, se graban bien en la memoria del consumidor, y para las que el fabricante puede desarrollar la correspondiente campaña de propaganda, sin que se encuentre sin proteger, puesto que la imitación de esta 30 forma especial de pastilla por personas no autorizadas,



representa entonces una medida que infringe todas las reglas de la competencia leal. Por consiguiente pueden los consumidores contar con estar más asegurados que hasta ahora contra imitaciones del producto original, de peor calidad o incluso equivalentes, pero siempre tan sólo imitaciones, mientras que el fabricante del producto original, por otra parte, ha de temer menos que hasta ahora que haya montado con grandes gastos una red de distribución para su producto de calidad - especialmente gastos de publicidad - y que después aparezcan las imitaciones en la palestra.

Ejemplos de realización del invento han sido representados en los dibujos esquemáticos adjuntos, mostrando:

La figura 1 un alzado en sección transversal a través de un dispositivo distribuidor de tipo conocido, con la tapa cerrada y la forma de acuerdo con el invento; la figura 2, el dispositivo distribuidor conforme a la figura 1, limitado a su parte superior y estando la tapa abierta; la figura 3, la vista desde arriba sobre la zona de expulsión de los dispositivos conforme a las figuras 1 y 2, a mayor escala, y las figuras 4 y 5, ejemplos de pastillas, cuya forma básica está modificada de manera particular en el sentido del invento, por la realización de ranuras que se extienden a lo largo de varias superficies laterales; la figura 6 muestra una forma de realización modificada del invento.

En las figuras 1 y 2 ha sido representado un recipiente distribuidor de pastillas, tal como ha sido dado a conocer en su forma fundamental, por ejemplo, en



la patente austriaca nº 166.326. Este dispositivo posee una caja 1 con fondo 2, y un fondo intermedio 3 desplazable en la caja y que se encuentra bajo la acción de un muelle 4 insertado entre el fondo 2 y el fondo intermedio 3, que trata de desplazar a este último hacia arriba. Para llenar este recipiente - y difiriendo algo de la construcción descrita en la patente citada - se emplea una vaina 5 enchufada por encima de la caja 2, que actúa con un saliente 6, dirigido hacia adentro, sobre el fondo intermedio 3 empujándolo, al ser desplazada la vaina 5 a la posición inferior, asimismo hacia abajo al mismo tiempo que se tensa el muelle 4, con lo que entonces queda franco el lado estrecho abierto de la caja propiamente dicha para la introducción de la pila de pastillas. En el extremo superior del dispositivo distribuidor está soportada de manera giratoria una tapa oscilante 8 en prolongaciones la de la caja 1, que es basculable en contra de un muelle 9 hasta la posición visible en la figura 2, empujando con ello a la pastilla extrema superior 10a de cada caso de la pila 10, a la que lleva ante sí hasta la posición apreciable en la figura 2, para lo cual el resalto 8a de la tapa pasa a la zona extrema superior de la caja 1, la zona de entrega. Si se suelta la tapa 8, es hecha subir la pastilla entonces extrema superior por el muelle 4 hasta la zona de entrega. Esta zona de entrega está limitada por las prolongaciones superiores la de la caja 1 y por la pared posterior 1b, que posee una ranura que hace posible el paso del resalto 8a, y por un listón de tope 1c.

La configuración especial conforme al invento de la zona de entrega, consiste ahora en lo siguiente:



En la zona de entrega penetran salientes, que sobresalen de las paredes que limitan dicha zona y que cooperan con las escotaduras correspondientes de las pastillas. Se consigue con ello que las pastillas que no poseen tales escotaduras, no pueden ser tampoco expen-  
5 das por el dispositivo de entrega. En el caso más sencillo, están constituidos estos salientes por listones 12, que están realizados en las esquinas de esta zona. Estos listones están hechos de una sólo pieza con las paredes  
10 la, lb, y refuerzan al mismo tiempo la región de los bordes. Para que una pastilla 10 pueda ser ahora entregada por el aparato representado a pesar de la existencia de estos refuerzos de los bordes, tiene que estar dotada de zonas en las esquinas correspondientemente escotadas, es  
15 decir, que preferentemente será provista de redondeados 10b correspondientemente pronunciados. Estos redondeados se prevén convenientemente en los cuatro bordes estrechos de la pastilla, si bien en realidad bastaría con disponer  
20 los tan sólo en los dos bordes de un lado estrecho, a saber, del lado opuesto al lado lb de la caja, teniendo lu-  
25 gar esta multiplicación de los redondeados o escotaduras 10b con el fin de obtenerse pastillas tan simétricas, que al recargarse el dispositivo no sea precisa una atención especial en el sentido de que la pila de recarga pudiera ser insertada en el dispositivo únicamente en una de dos  
30 posiciones posibles, para que funcione el dispositivo de entrega.

Puede apreciarse que las pastillas que, si bien poseen una superficie envolvente prismática correspondiente a la pastilla 10, no poseen los redondeados 10b



de los bordes, no se adaptarían al dispositivo distribuidor representado por cuanto que, si bien encajarían en el espacio de reserva, no lo harían en cambio en la zona de entrega, a no ser que sus dimensiones totales fueran reducidas de manera correspondiente, en cuyo caso, por otra parte, no estaría garantizado un funcionamiento irremediable del dispositivo. Puede apreciarse asimismo que, si bien los salientes 12 pueden extenderse a todo lo alto de la caja 1 (en cuyo caso las pastillas no redondeadas consideradas ya no se adaptarían a esta caja), es suficiente que los salientes 12 existan únicamente en la zona de expulsión, para conseguirse la finalidad pretendida.

La idea fundamental del invento hasta aquí descrita permite formas de realización, de las que puede verse una especial en la figura 4. En las figuras 2 y 3 han sido representados otros salientes 14 y 15, que en parte están practicados en las zonas extremas de las paredes laterales y, en parte, en el listón de tope 1c, y que cooperan con escotaduras correspondientes de la pastilla. Una pastilla proyectada para esta disposición de los salientes 14 y 15, puede verse en la figura 4. Las cavidades 16 cooperan con los salientes al ser levantada la pastilla hasta la zona de expulsión, lo que ocurre en cuanto una pastilla ha sido retirada de esta zona y la tapa ha adoptado de nuevo la posición de cierre conforme a la figura 1. Cuando la pastilla entregada más tarde ha llegado a esta zona de expulsión, se encontrarán los salientes 14 en una determinada posición relativa respecto a las superficies laterales de la pastilla, posición que en la figura 4 ha sido dibujada con líneas de trazos. Cuando se



trata ahora de expulsar la pastilla abriendo para ello la tapa 8, entonces es necesario que sea capaz de desplazarse en dirección a la abertura de distribución o retirada, o sea, hacia la izquierda en la figura 2. Con el fin de que este movimiento de desplazamiento no sea hecho imposible por la propia pastilla, tiene ésta que estar provista de otra escotadura 17, en la que se desplazan los salientes 14 con relación a la pastilla, cuando ésta lleva a cabo el mencionado movimiento hacia la izquierda.

5  
10 Otro saliente 15 está practicado, tal como ya se ha mencionado, en la parte inferior del puente 1c. Puede apreciarse ya fácilmente, que este saliente requiere un canal 18 en la pastilla, puesto que de otro modo no es posible colocar la pastilla en la posición correcta respecto a este puente de tope, ni tampoco expulsarla correctamente.

15  
20 En realidad bastaría con que los canales 17, 18 se extendieran únicamente desde el centro hasta el extremo de la pastilla derecho en el dibujo; ahora bien, por la conveniencia ya más arriba expuesta de una forma simétrica de pastillas, se extenderán estas escotaduras 16, 17 y 18 de forma de canal por las superficies enteras de la pastilla.

25  
30 Puede reconocerse ahora, que la idea del invento hace posible un número muy grande de formas distintas de pastillas, de acuerdo con la disposición, forma y número de los salientes, que cooperan con la pastilla al ser introducida ésta en la zona de expulsión de la caja y mientras es expulsada de esta zona. La figura 5 muestra una forma de pastilla, que debe su aspecto especial a un



saliente ancho que debe uno imaginarse en el lado inferior del puente 1c, y a un saliente estrecho, que hay que imaginarse está previsto en el lado interior de cada una de las partes de pared 1a. Además está provista la  
5 pastilla con zonas en las esquinas redondeadas pronunciada mente para, por ejemplo, dejar que en estas zonas actúen todavía salientes del tipo de los salientes 12 de las figuras 2 y 3.

Es de observar, que la condición referente a  
10 una forma de realización simétrica de las pastillas no debe ser tomada en un sentido totalmente estricto; basta una simetría respecto al centro, de la que la figura 6 muestra todavía un ejemplo de realización (en la representación de acuerdo con la figura 3), en el que las superfi  
15 cias de cubierta grandes de la pastilla 20 presentan dos escotaduras 21 para cooperar con un saliente 22 del puente 1c, dos escotaduras laterales 23 para cooperar con una saliente 24 de la pared 1a y dos biseles 25 para cooperar con un saliente de esquina 26, y estando dispuestos todos  
20 los salientes en un lado. Puede apreciarse que, indiferentemente de con cuál de las superficies frontales 27 ó 28 sea insertada hacia adelante en el dispositivo distribuidor una pila consistente en tales pastillas, dicho dispositivo estará siempre dispuesto para distribuir pastillas  
25 de esta constitución mediante el accionamiento normal de la tapa.

Finalmente es de observar todavía que la apli  
cación del invento, que ha sido explicado a base de un dispositivo distribuidor del tipo que puede verse en las  
30 figuras 1 y 2, no está desde luego limitado a tales dispo



sitivos distribuidores. En general puede ser aplicado el invento siempre con especial ventaja en toda clase de dispositivos en los que una pastilla es empujada desde una pila de reserva a un espacio de entrega, siendo expulsada de éste, llevando a cabo para ello un cambio de dirección, por medio de un mecanismo cualquiera. En este caso, y tal como ha sido mostrado, se pueden disponer los salientes de tal modo, que las escotaduras correspondientes, dispuestas en la pastilla, se complementen formando figuras combinadas, por ejemplo, en forma angular o en forma de cruz, o bien en forma de doble cruz. Si tal como es el caso en la figura 5, estos salientes tienen dimensiones desiguales, se obtienen formas de pastillas especialmente características; el poner éstas entonces en una relación funcional con el dispositivo distribuidor, es una finalidad especial del invento.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Austria, el 30 de Diciembre de 1965, bajo el número A 11775-65, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

---

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:



1.- Un dispositivo de entrega para pastillas de forma alargada, preferentemente pastillas con su superficie envolvente de forma prismática, que comprende una parte de mango hueca dispuesta para recibir una pila de pastillas que es empujada por una placa compresora, so-  
5 metida a la presión de un muelle, hacia la zona de entrega en que en cada caso la pastilla extrema superior de la pila es expulsada del dispositivo en ángulo recto respecto a la dirección de recarga por medio de un órgano ex-  
10 pulsor accionable a mano, deslizándose para ello a lo largo de tres lados contra las paredes de la zona de expulsión, caracterizado porque la zona de expulsión está pro-  
vista de al menos un resalto que, al realizarse el movimiento con el que la pastilla llega a la zona de expul-  
15 sión y/o es expulsada de dicha zona, encaja en escotaduras correspondientes de la pared de la pastilla, con lo que resulta imposible la distribución de pastillas de la misma forma de superficie envolvente, pero a las que fal-  
ta la cavidad de la pared.

20 2.- Un dispositivo de entrega de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por estar practicados dos resaltos en la zona de distribución, a saber, en las zonas traseras de los bordes de la zona de expulsión que discurren en la dirección de introducción y se encuen-  
25 tran frente a la abertura de distribución, estando hechos estos resaltos preferentemente en forma de nervios que siguen a dichas zonas de los bordes.

3.- Un dispositivo de entrega de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado por estar dis-  
30 tribuídos de tal modo varios resaltos en la zona de expul



sión, que las escotaduras de las paredes de las pastillas que son necesarias para hacerlas pasar a lo largo de dichos resaltos, adoptan la forma de ranuras que se extienden totalmente al menos en una superficie lateral.

5                   4.- Un dispositivo de entrega de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizado porque los resaltos están distribuidos de tal modo en la zona de expulsión, que las escotaduras de las paredes de las pastillas, que son necesarias para hacerlas pasar a lo largo de dichos resaltos, se complementan a través de al menos un lado de la pastilla para formar una figura combinada, de forma de ángulo o de cruz.

10

5.- Un dispositivo de entrega para pastillas de forma alargada.

15

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 7 FEB. 1967

Madrid,

Alberto de Eizaburu  
Por Poder



Fig. 1

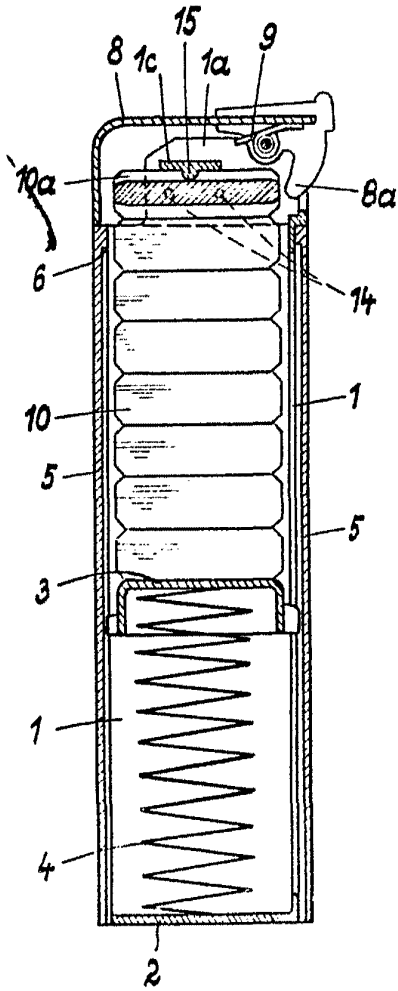


Fig. 2

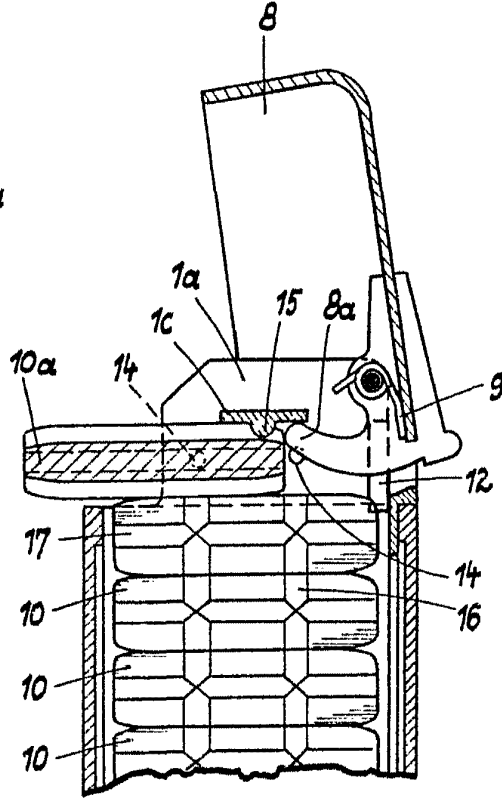
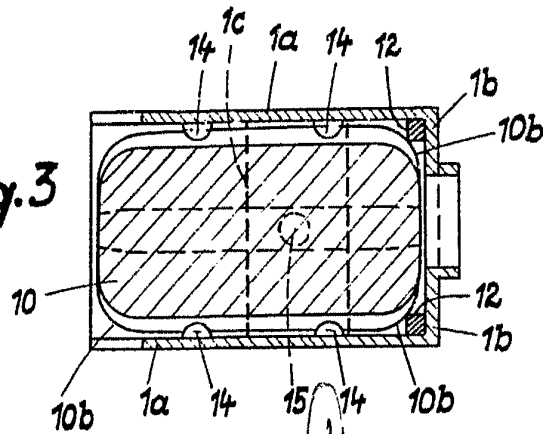


Fig. 3



Patente de Euzkuzia  
E. 1000

BY FEB. 1961



Fig. 4

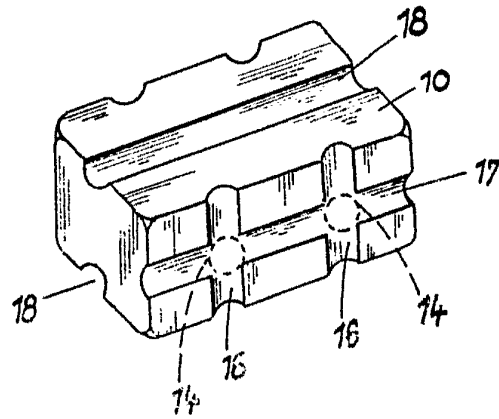


Fig. 5

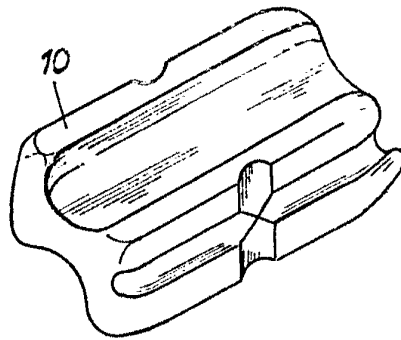
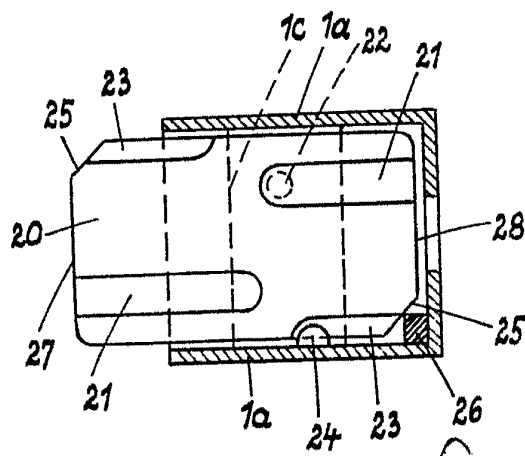


Fig. 6



Office of Electronics  
*[Signature]*